

ACTA DE ASAMBLEA N° 35: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 24 días del mes de abril de 2025, siendo las 11:00 horas, se reúnen los Accionistas de “**TOYOTA COMPAÑÍA FINANCIERA DE ARGENTINA S.A.**” (en adelante, la “Entidad” y/o la “Sociedad”), cuyos nombres se detallan en el folio 37 del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas de Accionistas N° 1. Participan los funcionarios indicados en el Artículo 240 de la Ley N° 19.550 y el Sr. Alejandro Vidal en representación de la Comisión Fiscalizadora. No participan del acto representantes de la Comisión Nacional de Valores ni de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sin perjuicio de que la celebración de la Asamblea bajo la modalidad a distancia fue oportunamente notificada a dichos organismos de conformidad con la normativa vigente.

Preside la sesión el Sr. Eduardo Espinelli quien informa que la presente Asamblea Ordinaria de Accionistas fue debidamente convocada por la Reunión de Directorio celebrada el 14 de abril de 2025, que dicha Reunión de Directorio fue debidamente convocada por él y que contó con quórum suficiente. Asimismo, el Sr. Espinelli indica que la convocatoria a esta Asamblea constituyó un punto del orden del día de dicha Reunión de Directorio y que las resoluciones se adoptaron por unanimidad. El Presidente informa, asimismo, que participan en la Asamblea los Accionistas titulares, en conjunto, de 49.362.658.290 acciones ordinarias, escriturales y con derecho a un voto por acción (es decir, el 100% del capital accionario y los votos de la Sociedad) y que dichos Accionistas notificaron su decisión de asistir a la Asamblea en legal tiempo y forma. Informa el Sr. Espinelli que la Asamblea se celebra a distancia mediante videoconferencia a través de la plataforma digital Teams, conforme lo autoriza el artículo ocho del Estatuto Social y regulaciones vigentes, la cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras. Los Sres. Eduardo Espinelli, Alejo Eduardo Rawson, Edgardo Paterno, Daniel Castro, Regina Gaggiotti, Facundo Perelli y Alejandro Vidal participan en la Asamblea a través de la citada plataforma digital.

Asimismo, el Presidente deja constancia de que las sociedades extranjeras que actúan como Accionistas de la Sociedad se encuentran inscriptas en los términos del artículo 123 de la Ley N° 19.550.

El Sr. Espinelli declara la Asamblea Ordinaria de Accionistas constituida en primera convocatoria e invita a los Accionistas a considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.**
- 2) Revisión y, de corresponder, aprobación de los Estados Contables de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024 y cualquier otra cuestión vinculada a los negocios de la Sociedad que deba ser decidida según lo previsto en las disposiciones legales o lo requerido por el Directorio de la Sociedad.**
- 3) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024.**
- 4) Consideración de la gestión de los Directores y los Síndicos de la Sociedad (Artículos 275 y 298 de la Ley N° 19.550) durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024 y hasta el día de la fecha.**

5) Consideración de la remuneración de los Directores por la suma de ARS 967.870.302,58 (total remuneraciones) correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024, el cual arrojó pérdidas computables de conformidad con las regulaciones aplicables.

6) Consideración de la remuneración de los Síndicos correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024.

7) Determinación del número de Directores y su designación.

8) Determinación del número de Síndicos y su designación.

9) Designación del auditor externo.

10) Autorizaciones.

El Sr. Espinelli manifiesta que, habiéndose procedido a la lectura íntegra del Orden del Día establecido para esta Asamblea, corresponde someter el primer punto a consideración de los Accionistas.

1) **Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea:** Se resuelve por unanimidad que los representantes de Toyota Financial Services International Corporation y Toyota Motor Credit Corporation firmen el acta de la Asamblea.

2) **Revisión y, de corresponder, aprobación de los Estados Contables de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024 y cualquier otra cuestión vinculada a los negocios de la Sociedad que deba ser decidida según lo previsto en las disposiciones legales o lo requerido por el Directorio de la Sociedad:**

Habida cuenta que dichos documentos han sido puestos a disposición de los Accionistas con suficiente antelación, se resuelve por unanimidad aceptar como leído y consecuentemente aprobar los siguientes documentos omitiendo su transcripción en la presente acta: Memoria, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Variaciones del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas a los Estados Contables e Informe de Auditores, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024.

3) **Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024:** El Sr. Espinelli, en su carácter de presidente, informó que el ejercicio económico en cuestión arrojó ganancias operativas por ARS 11.365.195.000, que, tras las pérdidas producidas por la posición monetaria neta de ARS -14.594.685.000, constituyen pérdidas antes de impuestos de ARS -3.229.490.000 y pérdidas totales de ARS -4.692.780.000, y propuso conservarlas en la cuenta resultados no asignados a fin de compensarlas con las ganancias de ejercicios futuros. En tal sentido, el presidente informó que las pérdidas no afectaban la estructura patrimonial ni el funcionamiento de la Sociedad. Tras un breve intercambio de opiniones, los accionistas de manera unánime resolvieron aprobar la propuesta del Sr. Espinelli y mantener las pérdidas en la cuenta resultados no asignados.

4) **Consideración de la gestión de los Directores y los Síndicos de la Sociedad (Artículos 275 y 298 de la Ley N° 19.550) durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024 y hasta el día de la fecha:** La Asamblea resuelve por unanimidad aprobar la gestión de los

Directores y los Síndicos llevada a cabo en nombre de la Sociedad durante el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024.

5) Consideración de la remuneración de los Directores por la suma de ARS 967.870.302,58 (total remuneraciones) correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024, el cual arrojó pérdidas computables de conformidad con las regulaciones aplicables: La Asamblea resuelve por unanimidad aprobar: (i) los salarios abonados a los Sres. Espinelli, Rawson, Paterno y Castro, en su carácter de empleados de la Sociedad, durante el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2024; y (ii) los honorarios del Sr. Asiya por las funciones desarrolladas durante el ejercicio económico en consideración, todo ello en exceso del límite establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550. Asimismo, se resuelve por unanimidad aceptar, con un voto de agradecimiento, la renuncia formulada por los Directores Eduardo Espinelli, Jun Zaitzu, Alejo Eduardo Rawson, Edgardo Paterno y Daniel Castro a cualquier monto al que pudieran tener derecho en concepto de honorarios en razón del desempeño de sus respectivas funciones como Directores de la Sociedad durante el ejercicio económico en consideración.

6) Consideración de la remuneración de los Síndicos correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024: La Asamblea resuelve por unanimidad aceptar, con un voto de agradecimiento, la renuncia formulada por los Sres. Síndicos a cualquier monto al que pudieran tener derecho en concepto de honorarios en razón del desempeño de sus funciones para la Sociedad durante el ejercicio económico en consideración.

7) Determinación del número de Directores y su designación: Toma la palabra el representante del Accionista Toyota Financial Services International Corporation y propone fijar el número de Directores Titulares en cinco (5) y designar a los Sres. Eduardo Espinelli, Alejo Eduardo Rawson, Edgardo Paterno, Daniel Andrés Castro y Atsushi Hayashi como Directores Titulares y fijar en uno (1) el número de Directores Suplentes y designar al Sr. Gustavo Salinas como Director Suplente. En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 4 de la Sección III, Capítulo I, Título XII de las Normas de la CNV, y antes de la votación de los Directores propuestos, el representante del Accionista Toyota Financial Services International Corporation informa a la Asamblea que los Sres. Espinelli, Hayashi, Rawson, Paterno, Castro y Salinas son considerados como no independientes. Luego de una breve deliberación, la Asamblea resuelve por unanimidad fijar en cinco (5) el número de Directores Titulares y designar a los Sres. Eduardo Espinelli, Atsushi Hayashi, Alejo Eduardo Rawson, Edgardo Paterno, y Daniel Castro como Directores Titulares, y fijar el número de Directores Suplentes en uno (1) y designar al Sr. Gustavo Salinas como Director Suplente. El Presidente deja constancia de que (i) los Sres. Espinelli, Rawson, Paterno y Castro, quienes se encuentran presentes en la Asamblea, aceptan sus respectivas designaciones firmando al pie en prueba de conformidad y constituyen domicilio especial en Olga Cossettini 363, Edificio Yacht VI, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (ii) los Sres. Atsushi Hayashi y Salinas comunicarán por nota sus respectivas aceptaciones a su designación; y (iii) la designación de todos los Directores Titulares y Suplentes ya ha sido autorizada por el Banco Central de la República Argentina, con excepción de la designación del

Sr. Atsushi Hayashi, por lo que su designación se realiza sujeta a la efectiva autorización del Banco Central de la República Argentina. Retomando el uso de la palabra, el Sr. Presidente deja constancia de que, en cumplimiento con lo establecido en la Comunicación "A" 7143 del BCRA, el nivel promedio de activos de la entidad para los meses de septiembre a noviembre (ambos incluidos) se encuentra por debajo del tope establecido en 0,25% del total de los activos del sistema financiero; en consecuencia, la Sociedad se encuentra, según lo resuelto por la mencionada Comunicación A, encuadrada en el Grupo "C", por lo tanto, no es necesario separar las funciones ejecutivas y de administración de los miembros del Directorio.

8) Determinación del número de Síndicos y su designación: Toma la palabra el representante del Accionista Toyota Financial Services International Corporation y propone que se fije en tres (3) el número de Síndicos Titulares y en tres (3) el número de Síndicos Suplentes y propone designar a los Sres. Alejandro Vidal, María José Rodríguez Macías y Guillermo Malm Green como Síndicos Titulares y a los Sres. Leandro Héctor Cáceres, Pablo D. Brusco y Javier Fernández Verstegen como Síndicos Suplentes. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 4, Sección III, Capítulo I, Título XII de las Normas de la CNV, y en forma previa a la votación de la propuesta de los Síndicos, el representante del Accionista Toyota Financial Services International Corporation informa a la Asamblea que la totalidad de los Síndicos propuestos revisten el carácter de independientes. Luego de una breve deliberación, la Asamblea resuelve por unanimidad fijar en tres (3) el número de Síndicos Titulares y en tres (3) el número de Síndicos Suplentes, designando a los Dres. Alejandro Vidal, María José Rodríguez Macías y Guillermo Malm Green como Síndicos Titulares y a los Dres. Leandro Héctor Cáceres, Pablo D. Brusco y Javier Fernández Verstegen como Síndicos Suplentes.

9) Designación del auditor externo: El Sr. Presidente informa que, conforme a lo requerido por el artículo 105 de la Ley 26.831, la Asamblea debe designar a los auditores externos para el próximo ejercicio. En consecuencia, luego de una breve deliberación, por unanimidad se resuelve designar a Price Waterhouse and Co. S.R.L., miembro de PriceWaterhouseCoopers, como Auditor Externo de la Sociedad para el ejercicio económico que cierra el 31 de diciembre de 2025, estableciendo que sea el Sr. Walter Zablocky, socio de dicha firma, quien actúe como Auditor Externo Titular y el Sr. Nicolás Agustín Casarino, socio también de dicha firma, quien actúe como Auditor Externo Suplente.

10) Autorizaciones: Para finalizar, se resuelve por unanimidad autorizar a los Sres. Alejandro Vidal, Camila Florencia Souto, Camila Artero, Silvina Veiga, Carolina Susana Curzi, María Constanza Martella, Lucrecia María Delfina Moreira Savino, Lucrecia Sofía Myburg Díaz, Marina Belén Galindez, Agustina Belén Weil, María Ernestina Aicega, María Guadalupe Lucotti, Luciano Laborato y Juan Benito Genis a fin de que cualquiera de ellos, en forma individual e indistinta, realicen todas las gestiones y trámites, publiquen edictos, desglosen y firmen todos los escritos y notificaciones que fuera menester, y efectúen todos los trámites pertinentes ante la CNV, ByMA, el MAE y CVSA, con facultades para suscribir, desglosar y presentar documentación, inicialar, firmar todos los escritos y avisos que sean requeridos, y llevar a cabo todos los actos pertinentes que sean necesarios en relación con lo resuelto por esta

Asamblea, incluyendo, sin limitaciones, las publicaciones establecidas por el art. 10 de la Ley N° 23.576, así como las correcciones de cualquier error ortográfico u omisión de cualquier documento presentado.

Finalmente, los Accionistas resuelven por unanimidad aprobar todo lo actuado hasta el día de la fecha por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora con relación a todos aquellos actos que requieren la expresa conformidad de la asamblea de accionistas, conforme a lo dispuesto por el artículo 271 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Finalmente el representante de la Comisión Fiscalizadora deja expresa constancia de que los participantes de la Asamblea han participado a distancia de esta reunión, comunicados mediante un medio de transmisión simultánea de audio y video, habiendo votado con la debida regularidad respecto de todos los puntos del orden del día de la presente Asamblea. Asimismo, dejan constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas en el curso de la presente Asamblea conforme la normativa legal, reglamentaria y estatutaria.

El Presidente deja constancia de que los representantes de los Accionistas Toyota Financial Services International Corporation y Toyota Motor Credit Corporation, Sres. Facundo Perelli y Regina Gaggiotti, respectivamente, el Sr. Alejandro Vidal, en representación de la Comisión Fiscalizadora, y los Sres. Rawson, Paterno y Castro participaron de esta Asamblea, todos ellos en forma remota.

El Presidente deja constancia de que se conservará una copia en formato digital del acta de la presente Asamblea, la cual estará a disposición de cualquier persona que así lo solicite en la sede social.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12.00 horas.

Eduardo J. Espinelli

Alejo E. Rawson

Edgardo Paterno

Daniel A. Castro

Alejandro Vidal



ALEJO RAWSON

Responsable de Relaciones con el Mercado